



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 71146

Que mediante auto calendado once (11) de agosto de dos mil veintitrés
(2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la acción de tutela instaurada a través de agente oficioso, **MARÍA ROSALBA VILLA LÓPEZ** contra el **JUZGADO DIECINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**, extensiva a la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL** de la misma ciudad., radicado único No. **110010205000202300986-00**, dispuso: "... Concédase la impugnación interpuesta por Héctor Hugo Franco Villa, como agente oficioso de **MARÍA ROSALBA VILLA LÓPEZ**, contra el fallo proferido por la Sala el 19 de julio de 2023, en el trámite de la acción de tutela que la recurrente formuló contra el **JUZGADO DIECINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**, extensiva a la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL** de la misma ciudad. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, remítase el expediente a la Sala Penal de esta Corte, para que, en concordancia con el artículo 45 del reglamento de esta Corporación (Acuerdo No. 006 de diciembre 12 de 2002 de la Sala Plena), desate el recurso interpuesto ..."

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 16 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 16 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m.

Corte Suprema de Justicia

Zully Yasid Arias Quiroga

P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral

ZULLY YASID ARIAS QUIROGA
P.U 21 Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co